



APRUEBA ANEXO CONTRATO A
HONORARIOS SRTA. ANDRINA GODOY
PERALTA.

LA HIGUERA, 27 NOV 2013

DECRETO EXENTO : N° 000245

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de complementar los contratos A Honorarios;

DECRETO

Apruébese anexo contrato del 26.11.13 que modifica el original aprobado mediante D.E. N° 073 del 28.12.12 a través del cual se contrata a **doña Andrina Estela Godoy Peralta**, R.U.T. : **15.829.989**, en calidad de Honorarios para desempeñar labores de ordenamiento, registro y archivo de documentación en la Unidad de Planificación, a contar del 01 de Enero del 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, en cualquier fecha anterior que determine la Municipalidad.

2.- Impútese, los gastos generados, en los respectivos ítems de acuerdo al anexo que da origen a esta modificación.

3.- El anexo en comento complementa el original por lo tanto, siguen vigentes las cláusulas anteriores y las modificaciones anteriores a ésta.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
 - 2.- c.c. Secretaría Municipal
 - 3.- c.c. Carpeta Funcionaria
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.

